

LO QUE DEBE SABER SOBRE LA ORDEN JUDICIAL DE SUSPENSIÓN DE PROCEDIMIENTO

Cuando una parte pierde una demanda y se le ordena que pague dinero (por daños y perjuicios u honorarios de los abogados) o que haga algo específico, pueden presentar una garantía. Esta garantía les permite evitar pagar el dinero o realizar las acciones hasta que finalice la apelación.

¿CUÁL ES EL PROPÓSITO DE UNA GARANTÍA?

Si no se presenta una garantía, la parte que ganó la demanda puede cobrar o imponer la sentencia de inmediato, incluso si la otra parte está apelando.

La garantía ayuda a mantener las cosas estables durante la apelación y protege a la parte que ganó la demanda asegurándose de reciba el pago (o reciba otro alivio) si la apelación no tiene éxito.

SOLICITAR UNA GARANTÍA

La parte que apela debe pedir al juez del tribunal superior que dictó la sentencia que establezca una garantía.

Si usted y la otra parte acuerdan el importe de la garantía, puede presentar una solicitud estipulada. En caso contrario, la parte que apela debe presentar una moción que solicite que el juez decida el importe de la garantía. Se suspenderá (pausará) la aplicación de la sentencia hasta que el tribunal tome una decisión.

Vea [las Normas 7 y 62 del Proceso Civil de apelación de Arizona](#) para obtener más información.

¿CUÁNTO CUESTA LA GARANTÍA?

El importe de la garantía depende de los datos particulares del caso, como el volumen de la sentencia y cuán probable sea que la parte que apela pueda pagar si pierde la apelación.

En algunos casos, el tribunal superior puede ordenar que una parte proporcione otros tipos de seguridad en vez de una garantía monetaria.

¿LAS GARANTÍAS APLICAN EN APELACIONES DE UN TRIBUNAL DE FAMILIA?

Sí. Puede aplicarse una sentencia de un tribunal de familia que divide los bienes, ordena que se transfieran propiedades o dinero, o asigne costos o gastos si no se presenta una garantía. Sin embargo, una garantía no puede utilizarse para suspender (pausar) la aplicación de órdenes de manutención o custodia.